

CAMINO // SALUD Y BIENESTAR

**PODEMOS  
AYUDAR A  
LA GENTE  
A SENTIRSE  
MEJOR**

## LA SALUD Y EL BIENESTAR SON FUNDAMENTALES PARA QUE LA GENTE PUEDA VIVIR BIEN.

Este camino de transformación captura el espectro completo de actividades para mejorar la salud física y mental de las personas —desde la prevención y cura de las enfermedades transmisibles y no transmisibles, hasta el aseguramiento de sistemas de salud globales sólidos y el fomento de estilos de vida saludables. Si bien las industrias médica y farmacéutica claramente tienen roles importantes que jugar, lo mismo sucede con las compañías de un amplio rango de otros sectores, desde el alimentario hasta el del entorno construido.

**EXPLORE LAS ÁREAS DE ACCIÓN EMPRESARIAL DEL CAMINO SALUD Y BIENESTAR**

pág. 67

# NUESTRA VISIÓN 2050 PARA LA SALUD Y EL BIENESTAR

## EL MÁXIMO ESTÁNDAR ALCANZABLE DE SALUD Y BIENESTAR PARA TODOS

### LA GENTE LLEVA VIDAS SALUDABLES

De aquí al 2050, todos disfrutan del máximo estándar posible de salud y bienestar, por lo que tienen vidas saludables y plenas.

### SE PROMUEVE Y PROTEGE LA SALUD

El sistema de salud hace un fuerte hincapié en la prevención de enfermedades. Los Gobiernos apoyan los esfuerzos por empoderar a las personas a tomar más control sobre su salud y mejorarla a través de sus estilos de vida y dietas. Las empresas han reequilibrado las carteras de productos y los servicios en favor de estilos de vida más saludables, y las actividades de marketing se centran en motivar elecciones y comportamientos saludables. La propagación de enfermedades se previene mediante vacunas, detección y tratamiento tempranos, y sistemas sólidos a nivel mundial de vigilancia y respuesta epidemiológica. Se protegen y conservan los hábitats silvestres con vistas a erradicar el surgimiento de enfermedades zoonóticas.

### TODOS TIENEN ACCESO A SERVICIOS DE SALUD SÓLIDOS, RESILIENTES Y SOSTENIBLES

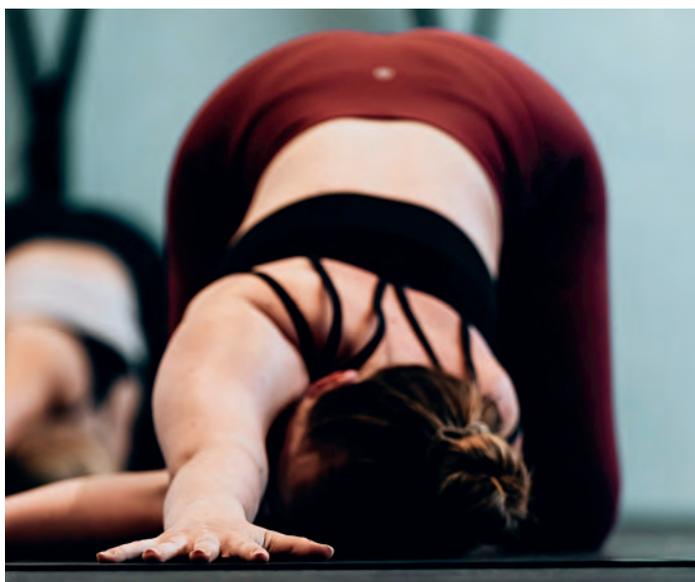
Todas las personas tienen acceso a servicios sanitarios esenciales asequibles en sus comunidades, lo que incluye la atención preventiva, promocional, protectora, curativa, rehabilitadora y paliativa. Como resultado, baja la incidencia de enfermedades y muchas más personas superan tanto enfermedades contagiosas como no contagiosas. Los sistemas de salud son resilientes a las catástrofes y están preparados para las pandemias. Están bien dirigidos, coordinados y equipados; además, son eficientes, sostenibles y los opera una fuerza laboral idónea.

### LOS LUGARES DE TRABAJO PROMUEVEN EL BIENESTAR

Las empresas trabajan para promover potentes culturas de salud y bienestar en sus operaciones y cadenas de suministro. Los programas educativos ayudan a promover la salud mental y física de los trabajadores, y todas las compañías toman medidas para que su personal se mantenga saludable y seguro en todo momento.

# TRANSICIONES

## CLAVE



### LAS EMPRESAS OFRECEN PRODUCTOS Y SERVICIOS EVOLUCIONADOS PARA PROMOVER ESTILOS DE VIDA SALUDABLES

- Los Gobiernos, las empresas y grupos de la sociedad civil colaboran para promover y permitir estilos de vida más saludables para la gente de todos los estratos socioeconómicos, ayudando a prevenir y reducir el impacto de las enfermedades no transmisibles.
- Las empresas, apoyadas por políticas gubernamentales y grupos de la sociedad civil, reequilibran e innovan las carteras de productos para respaldar dietas y estilos de vida saludables.
- Las personas son capaces de cambiar su estilo de vida gracias a información de salud confiable, software personales de gestión de la salud, alimentos nutritivos y sanos, y una mejor infraestructura para acondicionamiento físico y la práctica de deportes.
- Todos los productos se elaboran sin ingredientes ni materiales nocivos y son seguros. Los reglamentos y las medidas voluntarias conducen a la erradicación de productos y servicios no saludables o adictivos. También se realizan esfuerzos para combatir los impactos negativos sobre la salud mental provocados por productos y servicios, incluidas las redes sociales.
- El marketing responsable promueve opciones, comportamientos y estilos de vida saludables. La empresa se abstiene de promocionar productos no saludables, especialmente para niños y adolescentes.

### SE PROMUEVE LA ALFABETIZACIÓN SANITARIA A NIVEL MUNDIAL Y SE RESTITUYE LA CONFIANZA EN LA CIENCIA

- Los Gobiernos, las empresas y grupos de la sociedad civil colaboran para impulsar la educación en todo el mundo en temas de higiene, salud, bienestar mental, alfabetización científica, salud sexual y reproductiva y planificación familiar.
- Las compañías promueven la educación y el conocimiento acerca de la salud física y mental en la fuerza laboral, las cadenas de suministro y en las comunidades donde operan.
- Las plataformas de redes sociales hacen frente a la diseminación incontrolada de información falsa relacionada con la salud.

### LAS INVERSIONES CREAN LA CAPACIDAD DE PREVENIR EL SURGIMIENTO Y LA PROPAGACIÓN DE ENFERMEDADES CONTAGIOSAS

- La tecnología emergente hace más proactivos a los sistemas de salud, permitiendo un mayor énfasis en la prevención, el diagnóstico temprano de enfermedades, y una supervisión más regular de la salud de los pacientes.
- Aumenta el financiamiento de servicios de salud esenciales en países de ingresos bajos y medios, lo que fortalece la vacunación de rutina, así como la mejora de la calidad y la disponibilidad de los datos para hacer planes fundamentados.
- Los sistemas de salud toman medidas para crear resiliencia y prepararse para pandemias mediante asociaciones, mejor logística y acopio de equipos básicos.
- Los Gobiernos y las empresas invierten en la creación de sistemas para el desarrollo, la aprobación y administración acelerados de vacunas y tratamientos seguros y eficaces, con la finalidad de combatir agentes patógenos de rápida evolución.
- Los Gobiernos y las empresas invierten significativamente en la vigilancia de enfermedades y el establecimiento de bases de datos globales, mientras simultáneamente se mantienen los esfuerzos para asegurar que se proteja la privacidad de los datos.
- Se toman medidas en todo el sistema para abordar la amenaza de resistencia a los antimicrobianos y asegurar la eficacia permanente de los antibióticos.



### **LAS POLÍTICAS, LAS INVERSIONES Y LA INNOVACIÓN ASEGURAN EL ACCESO UNIVERSAL A ATENCIÓN MÉDICA**

- Los Gobiernos adoptan políticas y se asocian con empresas, cuando corresponda, para proporcionarle a la gente acceso a servicios de atención sanitaria esenciales en sus comunidades, de por vida.
- Se expanden tecnologías y sistemas confiables de telesalud para ayudar a asegurar el acceso universal a atención médica.
- Las empresas de salud desarrollan, masifican y replican modelos de negocio inclusivos que afrontan más enfermedades en una mayor cantidad de países, y se incluye expresamente a personas con bajos ingresos en la base de clientes. Estas empresas apoyan acuerdos de comercio internacionales diseñados para garantizar que aquellos con menos recursos puedan beneficiarse de la innovación, simultáneamente establecen precios equitativos y desarrollan estrategias de licencia orientadas al acceso.
- Se establece una gama de sistemas de seguros de salud eficientes para satisfacer las necesidades de todos los pacientes, desde seguros de salud nacionales hasta microseguros.
- Las compañías de atención médica aumentan la investigación y el desarrollo para enfermedades transmisibles y no transmisibles asociadas con la pobreza.

### **LOS SISTEMAS DE SALUD ADOPTAN LAS NUEVAS TECNOLOGÍAS DE FORMA RESPONSABLE**

- Las tecnologías, tales como la biología sintética y la salud digital, revolucionan la capacidad para prevenir, diagnosticar y tratar muchas enfermedades, permitiendo un cambio radical en la eficiencia y los resultados.
- A medida que se introducen nuevas tecnologías, las entidades reguladoras implementan normas sustentadas por un abanico de partes interesadas para proteger la salud, seguridad y privacidad de los pacientes.

### **LAS EMPRESAS SALVAGUARDAN LA SALUD Y EL BIENESTAR EN SUS OPERACIONES Y CADENAS DE SUMINISTRO**

- Las empresas cultivan una cultura de salud y bienestar en sus operaciones y cadenas de suministro, promoviendo los estándares más altos posibles de salud física y mental para todos, y creando un entorno en el cual se alienta a los empleados a priorizar el autocuidado.
- Todos los empleadores adoptan y modernizan los máximos estándares de salud y seguridad ocupacional, permitiendo y empoderando que los empleados permanezcan libres de lesiones, daños y enfermedades.
- Las compañías fomentan la salud a través de la promoción de un equilibrio saludable entre vida y trabajo, la creación de redes de bienestar basadas en pares y la capacitación sobre manejo del estrés realizada por especialistas.
- Las empresas abogan por los derechos humanos y laborales en todas sus operaciones y cadenas de suministro. Implementan los Principios Rectores sobre las Empresas y los Derechos Humanos de las Naciones Unidas y otros marcos Internacionales pertinentes, y se aseguran de que se tomen acciones correctivas efectivas de forma oportuna y transparente cuando sea necesario.

### **SE RECONOCEN LAS CRISIS CLIMÁTICAS Y NATURALES COMO CRISIS DE SALUD**

- Las partes interesadas reconocen cada vez más los riesgos para la salud humana que plantean las crisis climáticas y naturales. Estos riesgos incluyen dificultad respiratoria debido a la mala calidad del aire, los efectos de las olas de calor, el surgimiento de enfermedades zoonóticas y los impactos sobre la salud mental por vivir en un mundo más turbulento.
- Las empresas abogan por políticas eficaces que promuevan entornos saludables. Son modelos a seguir mediante la reducción drástica de emisiones de gases de efecto invernadero y otros contaminantes atmosféricos, y mediante la limitación radical del uso de sustancias que dañan la salud.
- Las empresas colaboran con los Gobiernos a fin de mejorar la capacidad de los sistemas de salud nacionales y las redes internacionales para manejar riesgos y catástrofes sanitarios, al mismo tiempo que apoyan a los más vulnerables.

## ODS RELACIONADOS



- 2.1** Para el 2030, poner fin al hambre y asegurar el acceso de todas las personas, en particular los pobres y las personas en situaciones vulnerables, incluidos los lactantes, a una alimentación sana, nutritiva y suficiente durante todo el año.
- 2.2** Para el 2030, poner fin a todas las formas de malnutrición, incluso logrando, a más tardar en 2025, las metas convenidas internacionalmente sobre el retraso del crecimiento y la emaciación de los niños menores de 5 años, y abordar las necesidades de nutrición de las adolescentes, las mujeres embarazadas y lactantes y las personas de edad.
- 3.1** Para el 2030, reducir la tasa mundial de mortalidad materna a menos de 70 por cada 100 000 nacidos vivos.
- 3.2** Para el 2030, poner fin a las muertes evitables de recién nacidos y de niños menores de 5 años, logrando que todos los países intenten reducir la mortalidad neonatal al menos hasta 12 por cada 1000 nacidos vivos, y la mortalidad de niños menores de 5 años al menos hasta 25 por cada 1000 nacidos vivos.
- 3.3** Para el 2030, poner fin a las epidemias del SIDA, la tuberculosis, la malaria y las enfermedades tropicales desatendidas y combatir la hepatitis, las enfermedades transmitidas por el agua y otras enfermedades transmisibles.
- 3.4** Para el 2030, reducir en un tercio la mortalidad prematura por enfermedades no transmisibles mediante la prevención y el tratamiento y promover la salud mental y el bienestar.
- 3.5** Fortalecer la prevención y el tratamiento del abuso de sustancias adictivas, incluido el uso indebido de estupefacientes y el consumo nocivo de alcohol.
- 3.7** Para el 2030, garantizar el acceso universal a los servicios de salud sexual y reproductiva, incluidos los de planificación de la familia, información y educación, y la integración de la salud reproductiva en las estrategias y los programas nacionales.
- 3.8** Lograr la cobertura sanitaria universal, en particular la protección contra los riesgos financieros, el acceso a servicios de salud esenciales de calidad y el acceso a medicamentos y vacunas seguros, eficaces, asequibles y de calidad para todos.
- 3.9** Para el 2030, reducir sustancialmente el número de muertes y enfermedades producidas por productos químicos peligrosos y la contaminación del aire, el agua y el suelo.
- 3.B** Apoyar las actividades de investigación y desarrollo de vacunas y medicamentos para las enfermedades transmisibles y no transmisibles que afectan primordialmente a los países en desarrollo y facilitar el acceso a medicamentos y vacunas esenciales asequibles de conformidad con la Declaración de Doha relativa al Acuerdo sobre los ADPIC y la Salud Pública, en la que se afirma el derecho de los países en desarrollo a utilizar al máximo las disposiciones del Acuerdo sobre los Aspectos de los Derechos de Propiedad Intelectual Relacionados con el Comercio en lo relativo a la flexibilidad para proteger la salud pública y, en particular, proporcionar acceso a los medicamentos para todos.
- 3.C** Aumentar sustancialmente la financiación de la salud y la contratación, el desarrollo, la capacitación y la retención del personal sanitario en los países en desarrollo, especialmente en los países menos adelantados y los pequeños Estados insulares en desarrollo.
- 5.6** Asegurar el acceso universal a la salud sexual y reproductiva y los derechos reproductivos según lo acordado de conformidad con el Programa de Acción de la Conferencia Internacional sobre la Población y el Desarrollo, la Plataforma de Acción de Beijing y los documentos finales de sus conferencias de examen.
- 6.1** De aquí al 2030, lograr el acceso universal y equitativo al agua potable a un precio asequible para todos.
- 6.2** De aquí al 2030, lograr el acceso a servicios de saneamiento e higiene adecuados y equitativos para todos y poner fin a la defecación al aire libre, prestando especial atención a las necesidades de las mujeres y las niñas y las personas en situaciones de vulnerabilidad.
- 8.5** De aquí al 2030, lograr el empleo pleno y productivo y el trabajo decente para todas las mujeres y los hombres, incluidos los jóvenes y las personas con discapacidad, así como la igualdad de remuneración por trabajo de igual valor.
- 8.7** Adoptar medidas inmediatas y eficaces para erradicar el trabajo forzoso, poner fin a las formas contemporáneas de esclavitud y la trata de personas y asegurar la prohibición y eliminación de las peores formas de trabajo infantil, incluidos el reclutamiento y la utilización de niños soldados, y, de aquí al 2025, poner fin al trabajo infantil en todas sus formas.
- 8.8** Proteger los derechos laborales y promover un entorno de trabajo seguro y sin riesgos para todos los trabajadores, incluidos los trabajadores migrantes, en particular las mujeres migrantes y las personas con empleos precarios.
- 13.1** Fortalecer la resiliencia y la capacidad de adaptación a los riesgos relacionados con el clima y los desastres naturales en todos los países.
- 13.2** Incorporar medidas relativas al cambio climático en las políticas, estrategias y planes nacionales.
- 13.3** Mejorar la educación, la sensibilización y la capacidad humana e institucional respecto de la mitigación del cambio climático, la adaptación a él, la reducción de sus efectos y la alerta temprana.
- 15.5** Adoptar medidas urgentes y significativas para reducir la degradación de los hábitats naturales, detener la pérdida de la diversidad biológica y, para el 2020, proteger las especies amenazadas y evitar su extinción.

# SALUD Y BIENESTAR

## ÁREAS DE ACCIÓN EMPRESARIAL 2020 – 2030

01

Innovar y reequilibrar las carteras de productos para apoyar estilos de vida y dietas saludables y, al mismo tiempo, alejarse de ofertas adictivas y nocivas.

02

Influir en el comportamiento de los consumidores con miras a dietas y estilos de vida más saludables a través de actividades de marketing, campañas informativas y plataformas de educación colaborativas. Abstenerse de promocionar productos dañinos.

03

Expandir los modelos de negocio para afrontar la contaminación atmosférica exterior, particularmente en entornos urbanos altamente industrializados y densamente poblados.

04

Implementar programas que aseguren los máximos estándares de salud, seguridad y bienestar para los empleados en todas las operaciones y cadenas de valor globales y, al mismo tiempo, expandir el acceso a servicios preventivos básicos en los lugares de empleo.

05

Apoyar los esfuerzos por resguardar la biodiversidad y erradicar la conversión de hábitats silvestres para evitar la futura propagación de enfermedades zoonóticas.

06

Colaborar con los Gobiernos y organizaciones intergubernamentales para invertir en sistemas que generen resiliencia de los sistemas de salud internacionales, con el fin de responder a las pandemias y otros riesgos de salud.

07

Colaborar con quienes formulan las políticas con el objetivo de establecer normas y directrices claras para defender la privacidad de los datos, en el contexto de un sistema de salud digital en evolución.

08

Desarrollar nuevas tecnologías que mejoren la capacidad de prevenir, diagnosticar y tratar las enfermedades, con un enfoque en asegurar el acceso a la salud en mercados de ingresos medios y bajos.

09

Colaborar con los Gobiernos y otras partes interesadas para erradicar la resistencia a los antimicrobianos a causa del mal uso de tratamientos antibióticos, e invertir en nuevos antibióticos para asegurar su eficacia constante en el tratamiento de las infecciones.

10

Remodelar en su esencia las percepciones de los límites del sistema de salud, subrayando la importancia de estilos de vida saludables y la colaboración intersectorial. Trabajar para entender y considerar el valor real de las externalidades relacionadas con la salud.